

<https://ammar.org.ar/Una-decada-de-AMMAR-Santiago-del.html>

Una década de AMMAR Santiago del Estero

- Noticias - Secretaría General -



Fecha de publicación en línea: Martes 30 de junio de 2015

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

AMMAR Santiago del Estero cumple 10 años de militancia por los derechos de las trabajadoras sexuales. La filial se creó en el 2005 por la persecución policial a la que estaban sometidas las trabajadoras sexuales en la Provincia. Para conmemorar el aniversario realizará en julio la mesa debate "10 años de Ammar Santiago del Estero".



La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina, sede Santiago del Estero, cumple hoy una década de organización y lucha por los derechos de las trabajadoras sexuales. Esta filial, surgió en el 2005, para frenar la violencia institucional a la que estaban sometidas las trabajadoras sexuales de la Provincia y exigir protección y garantía de derechos por parte del estado. "En ese momento lo que queríamos era sacar a la policía de nuestras vidas", dijo Mariana Contreras, secretaria general de Ammar Santiago del Estero.

Durante 10 años de lucha, Ammar Santiago del Estero, ha logrado avances importantes para disminuir el poder de policía en el ejercicio del trabajo sexual. Uno de ellos fue la modificación del artículo 83 del Código de Faltas de la Provincia, donde se eliminó la posibilidad de ir a prisión por ofrecer servicios sexuales en la vía pública, aunque se mantienen los castigos con multa y trabajo comunitario.

Otros logros destacables son los convenios con el Ministerio de Salud para mejorar la atención a las trabajadoras sexuales en la capital y el interior de la Provincia; Los programas de vivienda que se gestionan desde la organización y las alianzas con la Defensoría e instituciones que velan por los Derechos Humanos en pro de acabar la discriminación, estigmatización y violencia institucional hacia las personas que ejercen el trabajo sexual.

Aunque se reconocen progresos, en la Provincia y en el país el trabajo sexual no está regulado. No es una práctica ilegal pero tampoco cuenta con un marco normativo que garantice derechos laborales a las trabajadoras sexuales. En el 2014, Ammar Santiago del Estero, presentó por mesa de entrada, un proyecto de Ley que busca regularlo en la provincia, no obstante, hasta el momento no ha sido debatido y no cuenta con el apoyo político de ningún diputado. "La apuesta más importante que tenemos en este momento desde Ammar es lograr que se apruebe la ley que regule el trabajo sexual. De esta manera quienes lo ejercemos tendríamos una mejor calidad de vida y accederíamos a una obra social, una jubilación, educación, salud, vivienda y crédito, como cualquier miembro de la clase trabajadora", agregó Mariana.